

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

LO DEL DIA.

Hoy es el primer día de la canícula, entra el sol en Leo, y arde Troya; es decir, se frien los pájaros.

Con la canícula llegan las vacaciones en las escuelas de niños, y llegan también los higos de pala y los de higuera. Las siestas llegan á su plenitud; se queda uno durmiendo en el filo de una espada; se suda el quilo y todo el sistema métrico, y no quisiera uno comer mas que melon de agua.

La moda, oportuna esta vez, ha traído para los hombres unos sombreros medio de chulo, medio de picador, de tan hermosas y anchísimas alas, que si no fuesen tan *flamencos*, y si no hubiera necesidad de llevarlos, para dar golpe, tan echados hacia atrás, que dá el sol en la frente y en la cara; les digo á ustedes que los tales sombreros, serian una gran cosa para la estacion. ¡Tiene gracia el dichoso sombrero! Si se generaliza esta moda vamos á parecer un pueblo de toreros y de picadores.

El flamenquismo, el chulismo y el macarenismo avanzan de una manera lamentable. Antes se imitaba á los hombres distinguidos en las letras, en las armas ó en las ciencias; se cortaba el pelo á lo Roncali, se llevaba la corbata como Espronceda, se llevaban las melenas de los románticos, y otros se peinaban como Espartero; pero hoy ha descendido tanto el nivel del buen gusto, que el ideal de la moda se cierne ya en ese cielo donde el astro de primera magnitud es el chulo fandanguero.

Estos detalles no pueden ser indiferentes al espíritu observador, porque nada hay indiferente en lo que es manifestación de un estado social. Y hay que desengañarse, si por este camino se va á alguna parte, es á los aciagos días de «Pan y toros.»

Con el sombrero se pueden recordar en España todas las épocas de nuestra historia. Podíamos llevar aquellos sombreros verdaderamente flamencos, en cuyos dominios jamás se ponía el sol; podíamos llevar el de los venturosos tiempos de las onzas de Carlos III; el de nuestros abuelos los héroes del Dós de Mayo; el de los constituyentes de Cádiz, y otros, aunque tuese el empingorotado de tres picos, que tan bien sentaba á la noble formalidad de nuestros antepasados; y pudiendo elegir entre todos esos sombreros históricos, hemos elegido el que no tiene mas timbres que rodar en las plazas de toros por los pies de los caballos.

Por esto, por esto de los sombreros es por lo que no tenemos hoy una escuadra que pueda compararse con las situadas enfrente de Alejandria. Y vamos á probarlo.

Decía Jovellanos.. pero esto será mejor dejarlo para otro día.

BAÑOS DE FORTUNA.

El Asilo de los pobres.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Mi estimado señor: Enfermo concurrente hace años al establecimiento de aguas medicinales de Fortuna, me considero en el deber moral de hacer pública la conducta observada por el Sr. Cura párroco de esta villa, D. Bartolomé Bernal, y el Médico-Director, Doctor don Amós Calderon, en lo referente al Asilo de San Melchor, establecimiento de beneficencia general, construido con los donativos de algunas personas filantrópicas que, llevadas por sus sentimientos de humanidad por el pobre enfermo, confiaron á dichos señores la realizacion de tan plausible como elevado pensamiento.

Un año ha sido tiempo bastante para que la actividad del Sr. Párroco de Fortuna y el celo del Sr. Médico-Director hayan realizado el pensamiento de adquirir terrenos, construir un edificio, modesto en su arquitectura pero grande en sus aplicaciones; adquisicion de mobiliario y camas para ocho estancias, destinado á los enfermos pobres que concurren durante las temporadas oficiales al establecimiento balneario de Fortuna; primera fundacion en su clase en las estaciones balnearias españolas, llamadas á satisfacer una necesidad igualmente sentida en todas las de su clase, y que si hoy se presenta ofreciendo su benéfico concurso al que há menester salud, no por su objetivo humanitario ha ganado la simpatia de todos, ni ha dejado de ser combatida, bajo diferentes formas, por quienes mas obligacion moral y material tenían de defenderlas.

Comenzadas las obras del Asilo de San Melchor en Junio del año 1881, en Octubre del mismo prestaba el inmenso servicio de salvar la vida á un enfermo de 24 años, casado, padre de dos hijos y único sosten de una esposa jóven y de unos padres ancianos, que sin los recursos que se le prestaran, hubiera sucumbido á su larga y gravísima enfermedad.

En abril del año actual, previo acuerdo del Sr. Párroco de Fortuna, y Médico-Director del establecimiento balneario, el

Asilo de San Melchor abre sus puertas á la concurrencia de enfermos pobres, poniendo á su disposicion un local bien situado y espacioso, siete camas completas, mobiliario, utensilio de cocina, material sanitario, asistencia médica y medicamentos, y pension para alimentacion de los que no cuentan recursos para su sostenimiento.

De los 69 pobres que han concurrido á usar estas aguas minerales, 49 han sido socorridos con todos los medios de que disponia el asilo, y para no privarles de los consuelos de sus familias, las personas de estas, que á título de acompañantes han venido con los enfermos, han recibido igualmente la hospitalidad de la estancia.

No obstante los grandes sacrificios realizados por la junta económica facultativa, esta, siempre atenta á su encargo, ha emprendido obras de mejora en el edificio, mobiliario, servicios y recreacion para los enfermos, las cuales estarán terminadas en la temporada próxima.

La Exema. Sra. Marquesa de Bacares, la Exema. Sra. de Veña y familia, los Excmos. Sres. Marqueses de Toca y Camarines, Ilmo. Sr. D. Patricio Pereda y familia, D. Francisco Gastambide, don Francisco Peña, Exemo. Sr. D. Pedro Gonzalez de Velasco y cuantos han contribuido á esta obra de caridad han merecido bien de la humanidad.

Reciban todas estas caritativas personas, el Sr. Párroco de Fortuna, D. Bartolomé Bernal, y el Médico-Director Doctor Calderon, las expresiones de agradecimiento de cuantos enfermos recojan los beneficios de su fundacion y la admiracion y aplausos de todos cuantos inspirados en el amor al prójimo elevamos la caridad, á la categoria de una de las virtudes que mas ennoblecen al hombre y mas le aproximan á Jesucristo, que es la caridad misma para con todos sus hijos.

Obras de esta especie deben servir de ejemplo á todos, máxime cuando se cumple con el precepto evangélico «no sepa tu mano derecha lo que hace la izquierda», pensamiento en que todos, donantes y junta económica facultativa, han inspirado sus actos.

Dispénsenme todos cuantos han coadyuvado á este proyecto, si, llevado hoy por un profundo sentimiento de entusiasmo, me sirvo de las columnas de este periódico, para hacer pública su noble conducta, ya que, cual fuera mi sentimiento y deseo, no puedo intervenir decisiva y de una manera estable y eterna, en el desarrollo de tan grande empresa.

Reciba, Vd. Sr. Director, el testimonio

de mi más constante gratitud, por la inserción de estas líneas en su ilustrado periódico.

Carlos Franzelius.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

Decían algunos que el pueblo americano no tiene leyendas, y nada tan lejos de la verdad. Esas luchas gigantescas con la naturaleza, esas colosales ciudades que se levantan como por encanto, esas colonizaciones rápidas, todas las maravillas de los Estados Unidos están llenas de poesía enérgica y viril, como corresponde á nuestra época. Pero á mas de todo esto hay extravagancias que equivalen á un poema. Cuentan que allá en las inmensas praderas de Chicago, en las hermosas ciudades que en la orilla de los lagos se elevan, reuniéronse una vez tantos suicidas, que convinieron en fletar un tren, convenir con una compañía de caminos de hierro el precio de un puente para cortarlo y precipitarse á todo vapor en el abismo. La compañía aceptó, «El Herald de Sanduis», «El Lórduis Advertiser» y todos los periódicos publicaron las correspondientes noticias, los suicidas acudieron de todos los Estados de la Union y en el día y hora marcada el tren de los suicidas su puso en marcha. Los suicidas entablaron conversacion. Cada uno contó sus penas y aquella avalancha de dolores ajenos fué mitigando los propios. Quien por falta de dinero se queria matar, veía á un ricacho á quien sus riquezas habian hastiado de la vida. Quien habian sufrido los mas terribles desengaños, encontraba otro corazon mas lacerado que el suyo, que lo consolaba. El tren corria rápido por un país magnífico. Las locomotoras veíanse cruzar como relámpagos; la estraña actividad americana en forma de enormes máquinas, transformaba el suelo. Los suicidas veían desde las ventanillas de los coches á los campesinos que los miraban con pena, lamentando su triste suerte. Poco á poco el deseo de la vida fué apoderándose de aquellos desesperados, poco á poco fueron maldiciendo su locura y al llegar al puente un grito espantoso se escapó de todas las gargantas, el tren seguía su marcha magestuosa y: ¡oh sorpresa! el puente no estaba cortado. Los suicidas descendieron al lado opuesto del precipicio, alegres, sonrientes, y dispuestos á hacer útil su vida.

Esta leyenda americana, que parece un cuento de Poe, ha servido á los señores Jackson y Rubio para hacer una zarzuela en dos actos que anoche se estrenó en el Buen Retiro. Naturalmente se desfiguraba la leyenda, y dignos son de notarse unos números que canta Ruiz y algunos otros *completo* de la música, graciosa y animada.

Ducacal se ha dedicado á las obras de gran espectáculo. Anoche presentó dos decoraciones nuevas que fueron aplaudidas.

El movimiento librero no disminuye como era de esperar, dada la temporada. La Biblioteca de artes y letras ha dado á la estampa una magnífica traduccion de Horacio, de Marcelino Menendez Pelayo, ilustrada por nuestros mejores artistas, y

anuncia muy en breve la aparición de libro de Madrazo sobre Pradilla, de que ya hablé á sus lectores,

El notable profesor de psicología de San Isidro, D. Urbano Gonzalez Serrano, ha publicado unos estudios sobre las *Preocupaciones Sociales*, en el que estudia con profundidad á los Catones modernos, á los caracteres vidriosos, á todos los que forman grupo y clase especial en esta revuelta confusion, en que con tantos sistemas de morar se padece verdadera ausencia de moralidad. El joven profesor extremeño pertenece á los restos de aquella generacion creyente que salió de nuestras aulas al principio del periodo revolucionario. Su severo criterio, sus grandes conocimientos, hacen de este libro una excelente obra que merece leerse.

Q. de la R.

CORRESPONDENCIA

Madrid 20 de Julio.

Confirmando las noticias que ayer adelanté sobre la Granja, y el trabajo asiduo á que se entrega el Sr Ministro de Gracia y Justicia, publica hoy el «Imparcial» una carta fecha en aquel Real Sitio, y en la cual se habla largamente de las correcciones que está haciendo el Sr. Alonso Martinez, en el Código de enjuiciamiento criminal, y del proyecto de establecimiento de tribunales colegiados.

Respecto á este último punto que es el más interesante, afirmó el ministro que se desentenderá por completo de las recomendaciones y de los intereses políticos, preocupándose tan sólo de los de la justicia. Dios haga que así suceda aunque lo más probable, es que tan buenas intenciones se estrellen contra las pasiones políticas, y el caciquismo.

—Ocupanse algo los políticos, en lo que sucede entre las fracciones republicana: á la bandera de coalicion desplegada por «La Vanguardia», contestó ayer «El Porvenir» favorablemente, si bien limitando sus efectos á la fraccion presidida por el Sr. Pi y Margall, y á la que acaudilla el Sr. Ruiz Zorrilla. Esto ha causado gran disgusto á los que figuran en otras fracciones, y «El Liberal» se hace hoy eco de él combatiendo la coalicion, si no se hace entre todos y con un plan preciso, que constituya una situacion normal al día siguiente de alcanzado el poder, que vale tanto como decir que es imposible la coalicion.

—Sobre la suspension de garantías en Cataluña, se critica severamente al redactor de «La Correspondencia», que desde la Granja afirma que en el primer Consejo de ministros, los de Estado y Gracia y Justicia la propondrán, haciéndola cuestion de gabinete. La opinion general entre los ministeriales es que los asuntos de Cataluña, pueden arreglarse sin acudir á tales extremos.

—La cuestion de Egipto que las conferencias de Sidi Brischia y el marqués de la Vega de Armijo, habian relegado á segundo término, vuelve hoy á estar sobre el tapete, con motivo de los rumores de

crisis del gabinete francés; si la crisis se declara, y esto no se sabrá hasta la noche, nadie duda que será laboriosa, pues si es cierto que la opinion en Francia se muestra disgustada con aquel gobierno, por haber dejado á Inglaterra adelantarse en el camino de la intervencion, no es ménos evidente que no hay hoy quien pueda formar un gabinete de sólida duracion, dados los elementos de la Cámara actual.

—Un telégrama de Lóndres que tengo á la vista, asegura que la conferencia diplomática de Constantinopla, ha tomado el acuerdo de que aseguren el Canal destacamentos de tropas turcas; á esto se deberá sin duda la vuelta á Alejandria, tambien anunciada por el telégrafo, de Der-vich Bajá.

—De política interior se habla poco y este poco son asuntos viejos, tales como las divisiones de los demócratas-monárquicos, y los embargos de Barcelona. Lo primero, segun los amigos del Sr. Moret, no tiene importancia, por estar subordinado á la suerte que le quepa á la izquierda dinástica: respecto á lo segundo esperan los ministeriales maravillas, de la aplicacion del nuevo reglamento.

—Bolsa: Bastante animacion siguiendo el alza. El 3 por 100 cierra á 28'17 1/2. El exterior á 30-40.

Cuatuos: el perpétuo no se ha cotizado, el 2 por 100 tampoco. Los ferros han quedado á 56'55, han tenido pues una pequeña baja.

El 4 por 100 amortizable á 77, 77'10, 20, 25 y 35.

M.

NOTICIAS LOCALES.

Por no sabemos qué incidente ocurrido entre un particular y la fuerza encargada de auxiliar el cobro de contribuciones, se está instruyendo causa al primero, de cuya causa ha sido nombrado juez fiscal nuestro antiguo amigo D. José Martinez Candela, teniente alférez del Batallon Reserva, el cual parece ha terminado el sumario en veinticuatro horas, y pedido la elevacion á plenario. Nos ocupamos de este hecho para manifestar que confiamos en que el Sr. Candela llevará su natural bondad en este asunto hasta donde le sea posible.

El «Boletín de Ventas de Bienes Nacionales», anuncia para el día 16 de Agosto próximo, á las 12 de su mañana, en las Salas Consistoriales de esta ciudad, el remate de las siguientes fincas:

Un trozo de monte inculto, que produce pastos, leñas y monte bajo, en Calasparra, unas 91 fanegas, en 2470 pesetas. Es tercera subasta.

Otro trozo de igual clase, en el mismo término, 115 fanegas, en 2575 pesetas. Tercera subasta.

Un espumero, con tierras anejas de pastos, en Cieza, 6 fanegas, en 263 pesetas. Segunda.

Otro espumero, en Abaran, 4 fanegas, en 136 pesetas. Segunda.

Un trozo de tierra en Mula, de muy

mala calidad, 394 fanegas, en 1589 pesetas.

Otro, de igual clase, en idem, 49 fanegas, en 306 pesetas.

Otro idem, en idem, 4 fanegas, 40 pesetas 50 céntimos.

Otro idem, en idem, 204 fanegas, en 401 pesetas.

Otro idem, en id., 2 fanegas, en 19 pesetas 75 céntimos.

Francisco Martínez Monserrate, tambor que fué del Regimiento de Nápoles, en el que tomó plaza en 1849, residente en esta ciudad, pero cuyo domicilio se ignora, se presentará en la secretaria del Ayuntamiento á recibir el duplicado de su licencia absoluta que tiene pedida al Excmo. Sr. Capitan General de Cuba.

Indica un periódico de Madrid al señor D. José Alcalde, diputado por esta provincia, para director general de contribuciones.

Hemos recibido la lista del colegio de Abogados de esta ciudad. Ejercerán la profesion en todo el año económico del 82 al 83 los siguientes que van enumerados por orden de antigüedad: D. Vicente Perez, D. Narciso Clemencin, D. Luis Leante, D. Luciano Diez, D. Gonzalo Baños, D. Eulogio Soriano, D. José Calvo, D. Rosendo y D. Dionisio Alcázar, D. Ricardo Guirao, D. José María Godínez, don José Ledesma, D. Juan de la Cierva, don Ezequiel Diez, D. Agustín Hernández del Aguila, D. Diego García Alix, D. Mariano Marquez, D. Manuel II.º, D. Juan Lopez Parra, D. Agustín Abril, D. Antonio Saenz de Tejada, D. Mariano Palarca, D. Prudencio Soler Aceña, D. Salvador Martínez Moya, D. José Prefumo, D. Antonio Hernández Almansa, D. Pedro Díaz Cassou, D. Ramon Casaldueiro, D. Luis Guirao de la Rocamora y D. Agustín Callejas.

Ayer celebró sesion la Junta general de la exposicion local. No pudimos asistir.

El «Boletín Oficial» de ayer contiene: Continuación del Reglamento de subsidio.

Declaración de caducidad de las labores halladas en la mina «Luz», de la Union.

Acuerdos de la comision provincial, en la sesion del día 7 de Julio.

Real orden relativa al reintegro de las certificaciones, que se agreguen en los autos.

Ayuntamientos: Aviso de estar hecho el reparto de la contribucion territorial, en Albudeite, Aleantarilla y Aguilas; idem en Aguilas el girado para cubrir el aumento del encabezamiento de consumos.

Juzgados: citacion por el de San Juan a Manuel Juan Mendez, de Beniel; por el de Cartagena á un vecino de esta, á Maria Ortiz Montiel, á Mariano, Pedro y Félix, empleados en el Batel; edicto del de la Catedral anunciando el fallecimiento de D. Francisco Padilla, por si se presen-

taran reclamaciones contra su procura; citacion por el de la Union á José Lozano y Francisco Lozano, de Turon; subasta en el de Cartagena de una tierras tasadas en 1100 pesetas, y en el de la Union de una casa en 3769.

Relacion de los soldados procedentes de esta capital y su término, fallecidos en Ultramar, cuyos herederos deben promover expedientes en reclamacion de los alcances que se expresan:

Félix Lopez Izquierdo, 158 pesetas 90 céntimos.

Martin Mármol Iniesta, 526 pesetas.

Antonio Alegria Alegria, 151.

Miguel Martínez Hernandez, 390.

José Ginés Hernandez, 455.

Antonio Valera Sanchez, 750.

José Mareos Barceló, 50.

Ramon Casado Manzanares, 250.

Francisco Sanchez Garcia, 25.

Juan Lozano Manuel, 150.

José Martínez Fenor, 385.

Antonio Cipriano Perez, 285.

Antonio Teruel Corredor, 299.

Francisco Cifuentes Martínez, 830.

Gabriel Ortigosa Martínez, 1.755.

Lorenzo Lopez Gutierrez, 1555.

José Morales Marin, 1.200.

Pedro Gimenez Martínez, 195.

Antonio Barbaran Martínez, 15.

Antonio Fraequeri Sanchez.

Benigno Conesa Navarro, 56.

Joaquin Martínez Cantabilla, 55.

Francisco Ortiz Meroño, 305.

Francisco Andrada Navarro, 225.

Ramon Fernandez Escudero, 315.

Francisco Belmonte Romero, 675.

Francisco Martínez Luz, 1460.

Pedro Hernandez Carrion,

Juan Paños Zapata, 60.

José Velasco Muñoz, 410.

José Ginés Gimenez, 565.

Antonio Soto Garcia, 170.

Juan Ruiz Lopez, 680.

Francisco Cruz Sanchez.

Juan Almagro Arabia, 530.

Miguel Franco Ibañez, 30.

Mariano Fernandez Sanchez, 505.

Juan Muñoz Rodriguez.

Juan Poyuelo Munuera, 20.

Juan Lozano Manuel, 150.

José Morales Molina, 1.200.

José María Alcázar Sanchez, 680.

Francisco López Martínez, 320.

Francisco Molina Aragon, 630.

Mariano de San Agustín, 60.

Antonio Martínez, 1.270.

Ambrosio Noguera Rubio, 260.

Gabriel Ortigosa Martínez, 1755.

Inocencio Pedregal.

Lorenzo Lopez Gutierrez, 1555.

Pedro Serrano Perez.

José Martínez Morales, 40.

Ricardo Suarez Aliaga, 345.

Ramon Perez España, 250.

José Torres Sarriá, 185.

Agustín Llopis Riera, 85.

Antonio Caballero Lopez.

Pedro Plaza Escribano, 750.

Teodoro Bernal Palenco, 560.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66 de la ley municipal, ha quedado

expuesta al público en la casa consistorial, la relacion de las secciones y número de vocales asociados que corresponde á cada una, para formar la Junta municipal en el corriente año económico.

El Sr. Obispo de esta diócesis ha dispuesto que á la mayor brevedad se cante en todas las iglesias un solemne *Te-Deum* por haber entrado la reina en el quinto mes de su embarazo y que se empiecen desde luego rogativas para un feliz alumbramiento.

Se encuentra enfermo hace unos dias el Administrador de Propiedades é Impuestos Sr. Ortega Zapata, lo cual sentimos.

El día 24, día de S. M. la Reina, celebrará sesion extraordinaria la Real Sociedad económica para el reparto de premios á los alumnos de las clases que costea.

«El Semanario Agrícola» del ministerio de Fomento publica un curioso artículo referente á la cria del gusano de seda en esta localidad; artículo suscrito por don Tomás Museros, en el que este profesor, deduce, después de muy exquisitas observaciones, que una de las causas que deben influir en la pérdida de la cosecha de la seda, ha de ser la falta de ventilacion de las barracas donde se aglomeran los gusanos. Oportunamente publicaremos este razonado escrito.

Ayer vimos bañar en el rio á cinco caballos y bañarse á algunos muchachos. Las dos cosas creemos que estan prohibidas.

«El Diario de Avisos» de Cartagena, aspira á que residan en aquella ciudad los ingenieros de minas. No nos quiere dejar mas que al jefe. Ya puesto...

Dice un colega local:

«En los partidos rurales de Beniajan y Torreagüera hasta cerca de Alquerias, se visnen padeciendo con carácter epidémico, calenturas palúdicas, producidas por las aguas muertas que yacen encharcadas en las acequias y en el rio.

Llamamos poderosamente la atencion del Sr. Alcalde, para que cómo medida higiénica, mande correr las aguas antes de que tengamos que lamentar nuevas desgracias.

Hay casa donde todos los individuos de la familia están enfermos, y si hasta hoy no son de gravedad, mañana pudieran serlo.

La salud, ante todo.»

TELÉGRAMA. Madrid 22 á la 1 y 30. Recibido á las 2. «Arabi ha cortado el canal de agua potable que surte á Alejandria. El Times viene cada dia mas belicoso. Encuéntrase el dervisch en Constantinopla,

El Corresponsal.

Estando próximo á morir Collardeau, le fué á leer Barthe su comedia *El Egoísta*. Oyó el enfermo con calma la lectura, y al terminar ésta dijo:

—Creo que habeis olvidado un rasgo característico del egoísta.

—¿Cual es?

—Obligar á un hombre que se está muriendo que escuche una comedia tan mala como esa.

Preguntaban á ^{**}Alejandro el Grande porque se tapaba una oreja cuando escuchaba las quejas de un acusador.

—Es que guardo una para el acusado, —contestó.

CHARADA.

Solucion de la anterior: *Nú-me-ro.*
OTRA.

«Dos» «primas» mató a su hermano, envidiando su bondad;
no hubo «tres» nunca entre ellos;
uno era «todo» en verdad.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Sta. Maria Magdalena. VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de S. Pedro y Verónicas.

En la primera por D.^a Remedios Suñel, misas de media en media hoja.

En la segunda por doña Dolores Castellon, misas de hora.

Las Ulceras como los Volcanes se nutren debajo la superficie.—Sería inútil aun si fuera posible tapar el Vesuvio, é igualmente sería inútil de cuajar superficialmente una llaga honda. Nada menos que el extinguirla curará una ulcera. El unico modo de alcanzar el fuego oculto es por medio de la sangre, y el unico agente antiflogístico que hará el trabajo enteramente es la Zorzaparrilla de Bristol.

Con que accion química neutraliza el veneno mordaz que produce las erupciones, tumores etc. es imposible explicar, pero para el doliente, es bastante que nunca engaña.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de S. Julian, Murcia.

Deposito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

NO MAS

calenturas.

Las pildoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.—En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivo y Martinez Cortina; Cartagena, Sres. Germez y Rizo (droguería); Lorea, Sr. Sastre, Albacete Sr. Martinez, Alicante Sr. Soler, Alcoy Sr. Alonso; Cuenca Sres. Gomez é hijo, y en Madrid en casa del autor, Ruda 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

AMA DE CRIA.—Hay una de 22 años de edad y leche de un mes. Darán razon casa del alcalde de la Arboleja, Juan Jover Megias.

TIENDA DE JUAN MERCADER

FRENERIA, 9.

El dueño de este bien surtido y acreditado establecimiento ofrece al público los géneros siguientes de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, de toda satisfacción y á precios arreglados.

Mortadela de Bolonia y de Lion; manos de cerdo, rellenas; Salchichon de Alejandria, de Vich y de galantina; embutidos de lomo; mortadela en cajas de hoja de lata de una y de media libra; chorizos, longaniza, morcillas finas, lenguas ahumadas de cerdo y de vaca y ahumadas, de superior calidad de las mejores fábricas de Campamario; jamones extremeños y los sabrosos del país; como tambien hay blancos y longaniza y toda clase de embutidos de aquí.

Quesos: hay el superior de bola, de primera marca dos coronas; de Gruyer; de Suiza; de Holanda, y de nata.

De otros géneros, tiene: garbanzos de Castilla superiores, pasas de Málaga, higos, ciruelas, galletas de Badalona de todas clases; harina lacteada, leche condensada, chocolates de la Colonial y de Marias Lopez de todos precios; gran número y variedad de conservas, castañas americanas, pastas para sopa, de todas, de Badalona; bacalao de Escocia, abichuelas del Barco de Avila.

Vinos y licores: un inmenso surtido de todos, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Fósforos amorios, y de Valencia.—Y otra infinidad de artículos, todos ellos en las mejores condiciones y á precios módicos, que encontrara el público á toda satisfacción en el dicho establecimiento de Juan Mercader, calle de la Freneria, núm. 6.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID A
13, PLATERIA, 13,
MURCIA,

DONDE POR

2'50 PESETAS SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO
ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de
LA COMPANIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS
DE PROVINCIA.

Carretes de hilo de algodón, superior
calidad, de 500 yardas, marca Singer,
á 35 céntimos de peseta uno.

AVISO

á las Señoras, Modistas y Sastres
NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE GÉNEROS DE NOVEDAD, PARA SEÑORAS.

Calle de la Plateria, núm. 60.

En este nuevo establecimiento se están
recibiendo magníficos surtidos en *botones,*
cintas de todas clases, puntillas
blancas y cremas, blondas de seda blan-

cas, negras y colores, golas de todas clases,
bordados en batista y organdi y otros mu-
chos artículos.

Tenemos gran surtido en *corsés de ba-*
llena legítima, carretes de hilo y seda,
trenzas, peines, agujas, algodón, medias
y calcetines etc. etc. etc.

Todo lo vendemos á precios

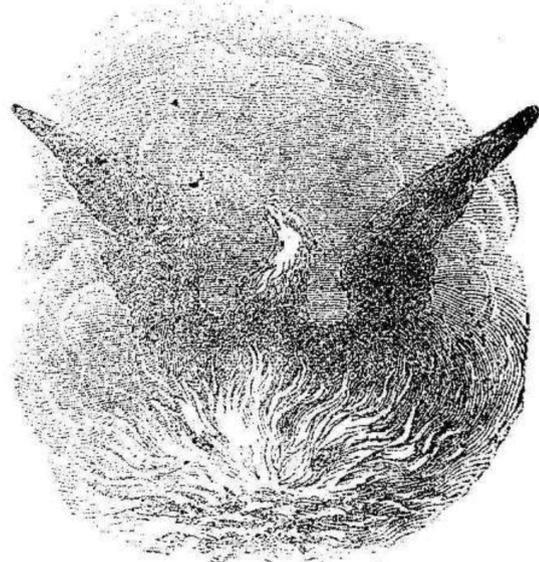
más baratos que nadie.

Núm 60, calle de la Plateria, núm. 60.

15—14

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la
curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de im-
purza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA
JOSÉ JULIÁ Y COMPAÑIA

Freneria 35, Murcia, Freneria 35.

Gran surtido en dibujos para lápidas.

Mármoles negros y blancos de Bélgica,
Carrara y España.

75—7

Una de EL DIARIO, San Nicolás, 22.